

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
ENTIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS - UAEOS				AÑO	2013
ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA, ETC.	ACTIVIDADES	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.	Identificar las características internas y externa que impactan positiva o negativamente el logro de los objetivos anticorrupción.	Conforme a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano fue publicado en la página web de la Entidad el 30 de abril de 2012	Se identificó el contexto estratégico de la Entidad con el fin de identificar las características que se presentan y que pueden llegar a impactar el logro de los objetivos del plan anticorrupción	Se está adelantando un proceso de revisión y actualización de las características internas y externas de la Unidad, con el fin de actualizar el contexto estratégico.	Grupo de Planeación y Estadística Áreas funcionales que identificaron riesgos de corrupción	
	Caracterizar los eventos potenciales, internos o externos que generan riesgo de corrupción que redunden en el posible incumplimiento de la misión institucional.		Se identificaron los riesgos de corrupción que podrían aquejar a los procesos de la Entidad, conforme a la metodología establecida en el documento "Herramienta para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano".	En el mes de abril se identificaron los riesgos de corrupción de la Unidad, a la fecha se encuentran en implementación algunas actividades llevan un mayor nivel de implementación que otras, en el mes de octubre se realizará una jornada de revisión del mapa de riesgos para actualizar aquellos que lo ameriten.		
	Valorar los riesgos estableciendo los controles de acuerdo a su ocurrencia o materialización.		Se valoraron los riesgos e identificaron los controles, identificando si estos tienen carácter preventivo y/o correctivo, adicionalmente se calificaron bajo los criterios de medición establecidos en la Herramienta	En el mes de abril se identificaron los riesgos de corrupción de la Unidad, a la fecha se encuentran en implementación los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción y no se han identificado riesgos adicionales de corrupción que pudieran afectar a la Unidad		
	Implementar las políticas para la administración del riesgo: Estableciendo las acciones y lineamientos necesarios que permitan prevenir la ocurrencia del riesgo o mitiguen el impacto de los mismos, concretando la administración del riesgo, de forma que redunde en la disminución del nivel de valoración del riesgo.		Se establecieron las políticas de administración de riesgos en términos de evitar el riesgo y reducir el riesgo, conforme a lo establecido en la Herramienta para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano Se elaboró propuesta de política de administración de riesgos de corrupción la cual se encuentra para validación del Comité técnico de SIGOS	Los diferentes procesos se encuentran en implementación de la política de administración de riesgos de corrupción. Teniendo en cuenta que se encuentra dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión de Organizaciones Solidarias, esta política se establece como un documento dinámico, sujeto a mejora continua.		
	Publicar en la página web con criterios de fácil acceso a la ciudadanía todos los planes, programas, proyecto, procesos contractuales, así como del seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.		Se encuentran publicados los planes, programas, proyectos, procesos contractuales, así como del seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.	Se encuentran publicados, en la página web de la Unidad www.orgsolidarias.gov.co bajo los lineamientos de el componente de información de la estrategia de rendición de cuentas, lo siguiente: - Información institucional - Planeación - Estados financieros - Contratación - Gestión - Satisfacción del ciudadano - Plan de mejoramiento - Participación Ciudadana		

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO						
ENTIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS - UAEOS				AÑO	2013
ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA, ETC.	ACTIVIDADES	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES.	Elaborar el plan de racionalización de trámites para revisar, actualizar los instrumentos, procedimientos y la normatividad del trámite de acreditación para garantizar la claridad y agilidad del trámite.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano fue publicado en la página web de la Entidad el 26 de abril de 2012	Se actualizó el procedimiento de Trámite de Acreditación, el cual se encuentra para validación del Comité técnico de SIGOS. Se ha adelantado una propuesta para la actualización de la resolución 426 de 2008 mediante la cual se fijan los criterios y parámetros para el trámite de acreditación	Las actividades presentan el siguiente estado: - Procedimiento de acreditación fue validado en Comité SIGOS, del 20 de mayo de 2013, socializado y publicado en la página web de la Unidad - El Consejo Pedagógico presentó propuesta para la actualización de la resolución 426 de 2008, se estableció como fecha para presentar el plan de racionalización de trámites el 1 de septiembre de 2013. Se solicitó al grupo de comunicaciones la publicación de información referente al trámite para solicitar la notificación electrónica	Grupo de Educación e Investigación Grupo de Planeación y Estadística	
	Preparar la Rendición de Cuentas de la Entidad siguiendo la ruta establecida para tal fin.		Se establecieron las fechas para la audiencia pública de rendición de cuentas, adicionalmente se hace rendición de cuentas a la comunidad a través de la página web permanentemente y mediante la publicación de los procesos contractuales.	Con base en capacitación impartida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública a la Unidad, se hizo un ajuste al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, referente a que las estrategias de rendición de cuentas no se enfoquen únicamente a la audiencia, sino a todos los componentes que establece el documento CONPES 3654 "Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos", por tanto se modificaron las dos actividades: - Se elaboró la Estrategia de rendición de cuentas bajo los parámetros del DAFP, la entidad fue seleccionada entre las 4 primeras de 70 entidades, lo que le permitió ser ponente como experiencia exitosa en rendición de cuentas en el Día Nacional de rendición de cuentas - El 17 de julio se realizó seguimiento a las actividades de la estrategia de rendición de cuentas, arrojó el siguiente resultado en el componente de rendición de cuentas: * Información 50% * Diálogo 20% * Incentivos 50%		
	Realizar la Rendición de Cuentas.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano fue publicado en la página web de la Entidad el 26 de abril de 2012	Se tiene programada para realizar entre el 1 de julio y 31 de diciembre	Se elaboró informe del seguimiento realizado el 17 de julio de 2013. El próximo seguimiento se tiene programado para 9 de septiembre		
MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.	Socializar e implementar la Política y Manual de Atención al ciudadano garantizando acciones que contribuyan a mejorar la transparencia, participación y servicio al ciudadano.				Grupo de Educación e Investigación	La Unidad fue seleccionada ponente como experiencia exitosa en rendición de cuentas en el Día Nacional de rendición de cuentas
	Diseñar e implementar estrategias de comunicación interna que fortalezcan la cultura del servicio y atención al usuario interno y externo.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano fue publicado en la página web de la Entidad el 26 de abril de 2012	Se diseñó la política y el manual de atención al ciudadano, los cuales se encuentran para validación del Comité técnico de SIGOS	Se publicaron el manual de atención al ciudadano y los protocolos de atención al ciudadano. Semanalmente se envía a través del correo institucional atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co se envían los protocolos de manera didáctica a todos los funcionarios, se han enviado los protocolos de atención personalizada, atención virtual, y atención telefónica. En el mes de septiembre se realizará una semana de atención al ciudadano para la cual a la fecha se está haciendo la campaña de expectativa		
	Medir y socializar el índice de satisfacción de los usuarios, frente a la atención recibida a través de los Diferentes canales de atención		Mensualmente se viene midiendo el índice de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de la Unidad, del cual se emite informe	Se realizó la medición del indicador de satisfacción del usuario, de la cual se obtuvo un índice de satisfacción del 95%, y se publicó en la página web en la ruta http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/pagina-basica/pdf/Informe%20de%20Satisfacc%C3%B3n%20Ciudadana%20primer%20semestre%202013.pdf		

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
ENTIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS - UAEOS				AÑO	2013
ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA, ETC.	ACTIVIDADES	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
OTRAS CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS HERRAMIENTAS	Elaborar y rendir los informes de ley exigidos a la Oficina de Control Interno.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano fue publicado en la página web de la Entidad el 26 de abril de 2012	Los informes solicitados por ley a la Oficina de Control Interno se están rindiendo oportunamente	Durante el periodo Abril - Agosto, se rindieron oportunamente los informes exigidos por ley a la Oficina de Control Interno		
	Hacer seguimiento al plan de mejoramiento elaborado con base en las auditorías por parte de los Entes de Control.		Se ha realizado seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría general de la Nación	Se realizó el respectivo seguimiento al plan de acción de la última auditoría realizada por parte de la Contraloría General de la República a la vigencia 2010		
	Realizar auditorías de evaluación independiente a todos los procesos de la entidad.		Para el año 2013 se tiene programado realizar auditorías al 100% de los procesos de la entidad, la cual se encuentra en proceso.	Durante el periodo Abril - Agosto, se realizaron auditorías de evaluación independiente a los procesos: - Gestión Administrativa - Gestión Documental - Gestión Financiera - Gestión de programas y proyectos - Gestión del fortalecimiento - Gestión Contractual - Gestión Jurídica - Gestión del mejoramiento		
CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO	Cargo: Coordinador Grupo de Planeación Nombre: Miguel Ernesto Tirado Firma: <i>Firmado en Original</i>					
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA.	Cargo: Jefe de Control Interno Nombre: Nelson Enrique Piñeros Firma: <i>Firmado en Original</i>					